



ACTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA DE ZARAGOZA CELEBRADO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2022

Convocado en Zaragoza, en la cúpula Moncayo, del edificio Pignatelli, y siendo las 12:10 horas oficiales, se reúne el Consejo Provincial de Pesca de Zaragoza, integrado por los siguientes miembros:

- D. ÁNGEL DANIEL GARCÍA GIL Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, actúa como Presidente del Consejo.
- D. JUAN JOSÉ SERRANO PEREZ, Subdirector de Medio Ambiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. JOSÉ PASCUAL MARCO SAEZ, representante de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting.
- D. PABLO MUNILLA LÓPEZ, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D. JOSÉ MARÍA BLASCO, representante de Asociaciones de Defensa de la Naturaleza.
- D. MIGUEL ÁNGEL BLASCO NOGUÉS, representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.
- D. JAVIER ALONSO BRAÑA representante del INAGA.
- D. JESÚS CABRERA GUARINOS, jefe de Sección de Caza y Pesca del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que actúa como Secretario.

No asisten a la reunión:

- El representante de la Comarca Ribera Baja del Ebro.
- El representante de la Comarca Central.
- El representante de la Comarca Comunidad de Calatayud.
- El representante de Clubs deportivos de pescadores gestores de cotos deportivos de pesca.
- El representante de Clubs deportivos de pescadores no gestores de cotos deportivos de pesca.
- El representante de la Dirección General de Turismo.

Asiste como invitado por el Servicio Provincial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto 25/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca de Aragón:

- D. FERNANDO LUCIA SOLA, coordinador provincial de APN.

Tras dar la bienvenida a los asistentes comienza la reunión pasando a tratar los diferentes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta del Plan General de Pesca de la temporada 2023.
3. Modificación de la tramitación de la expedición de permisos de pesca en los cotos sociales.
4. Repoblaciones realizadas en la provincia.
5. Ruegos y Preguntas.



Punto 1º - Lectura y aprobación del acta del consejo de fecha 3 de junio de 2021.

El acta, se envió junto a la citación de la reunión del Consejo el día 23 de mayo de 2022. No se reciben comentarios o apreciaciones, salvo una errata en el nombre de uno de los miembros.

Punto 2º - Propuesta del Plan General de Pesca de la temporada 2023.

El Sr. Cabrera comenta la intención de la Administración es realizar las mínimas modificaciones al Plan General de Pesca (en adelante PGP) a fin de dotar de estabilidad normativa a los pescadores. La propuesta del PGP para la próxima temporada no presenta novedades con respecto a la de la temporada anterior, no obstante, se debatirán y recogerán las propuestas y aportaciones que se planteen en la sesión y se remitirán a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria para su valoración en el Consejo de Pesca de Aragón.

El Sr. Miguel Ángel Blasco menciona la dificultad para memorizar las tallas mínimas, y que éstas son diferentes en comunidades autónomas colindantes.

El Sr. José María Blasco indica que esas medidas tienen su sentido respecto a no extraer los individuos de mayor capacidad reproductiva. Además, indica que lo mejor para que estas medidas sean interiorizadas por los pescadores es no cambiarlas.

El Sr. Miguel Ángel Blasco muestra una serie de dudas respecto a los cebos artificiales permitidos. Estas dudas son resueltas mediante la lectura conjunta del PGP.

El Sr. Serrano indica que cualquier duda técnica de interpretación sea enviada al Servicio Provincial vía email para su resolución.

El Sr. Miguel Ángel Blasco sugiere la posibilidad de emplear como cebo peces vivos.

El Sr. Serrano le indica que no es conveniente por el riesgo sanitario y de introducción de especies exóticas.

El Sr. Miguel Ángel Blasco propone la inclusión del cangrejo señal como especie piscícola.

El Sr. Cabrera expone la situación normativa actual respecto a la pesca accidental del cangrejo señal.

El Sr. Munilla indica que no hay constancia oficial de la presencia de cangrejo señal en Aragón antes de 2007, y que es esta la razón de que no se encuentre en el listado de especies piscícolas.

No hay más objeciones, al PGP del 2023 se aprueba por unanimidad no hacer modificaciones al PGP.

Punto 3º - Modificación de la tramitación de la expedición de permisos de pesca en los cotos sociales

El Sr. Cabrera expone que el pasado 1 de junio salió publicada la nueva resolución de permisos de pesca en cotos social., explicando las principales novedades de la misma.



El Sr. Miguel Ángel Blasco indica que se va por el buen camino y que a él personalmente no le ha resultado difícil obtener un permiso.

El Sr. José María Blasco indica que el sistema no es operativo y que debería resultar más ágil.

El Sr. Cabrera explica que se está trabajando en esa línea y que se espera que la próxima temporada esté operativo. Igualmente expone que este tema se tratará con mayor profundidad en el consejo Regional de Pesca.

El Sr. José María Blasco expone que existen dificultades para la aceptación en Castilla y León de la licencia interautonómica de pesca obtenida en Aragón, acusando según le indicaron desde la Junta de Castilla y León de que INAGA no las incorpora a la base de datos nacional.

El Sr. Alonso indica que este tema lo lleva Jordi Reinoso y que le trasladará esta queja.

Punto 4º - Repoblaciones realizadas por el Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente

En Sr. Cabrera informa que los datos disponibles en la Sección de caza y pesca sobre las repoblaciones realizadas en el año 2022 son las siguientes:

Cajas Vibert

Río	T.M.	Fecha	Nº Cajas	Observaciones
Jiloca	Paracuellos Jiloca	08/02/2022	12	Huevos No eclosionados
Jiloca	Maluenda	08/02/2022	12	Huevos No eclosionados
Jalón	Calatayud	08/02/2022	86	Huevos No eclosionados
Jalón	Ateca	08/02/2022	11	Huevos No eclosionados
Manubles	Ateca	08/02/2022	10	Huevos No eclosionados
Manubles	Ateca	08/02/2022	10	Huevos No eclosionados
Manubles	Ateca	08/02/2022	10	Huevos No eclosionados
Piedra	Ateca	08/02/2022	11	Huevos No eclosionados
Piedra	Cimballa	08/02/2022	27	90% eclosión
Piedra	Cimballa	08/02/2022	36	Huevos No eclosionados
Total			225	

Añales

Río	T.M.	Fecha	Nº	Tamaño
Jalón	Calatayud	08/02/2022	2.497	17 cm

El Sr. José María Blasco expone su postura contraria a las repoblaciones, justificada principalmente por la introgresión genética. Sin embargo, al final de su exposición no muestra su oposición a las repoblaciones que se están llevando a cabo en la provincia de Zaragoza, ya que se centran en tramos con una hibridación genética de partida muy importante.



5º- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Cabrera indica que el representante de Clubs deportivos de pescadores gestores de cotos deportivos de pesca Félix Ibarz ha enviado vía email un par de comentarios para tratarlos en el consejo:

Por un lado, agradece que a raíz del consejo anterior los guardas de los cotos reciben las resoluciones de denuncia emitidas por el Servicio Provincial.

Por otro lado, indica que en el pasado consejo se indicó que debía señalizarse por parte de la CHE (con boyas o con carteles) la prohibición de navegar a menos de 400 m de las presas. Esta petición se solicitó vía Federación aragonesa de Pesca por escrito a la CHE y no ha sido atendida.

El Sr. Munilla indica que se le envíe personalmente la citada solicitud para trasladarlo a la unidad correspondiente para tramitarlo como proceda.

Sin más asuntos que tratar y agradeciendo la participación a todos los asistentes, se levanta la sesión del Consejo Provincial de Pesca a las 14:25 horas.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo.: Jesús Cabrera Guarinos

Fdo.: Ángel Daniel García Gil